

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30720** *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DATUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1563/2009, Ejecución número 199/2011, a instancia de don Jaceck Kazimierz Krempa, seguido por sanciones, se ha dictado en fecha 27/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Construcciones y Promociones Datur, Sociedad Limitada" con CIF número B85161354 en situación de insolvencia total por importe de 711,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068798-1